



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Archivador : 12
Ingreso Folio : 135 del 26/02/2016

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°...../16 **11536**

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 3400-141
DIRECCION : SENADOR HUMBERTO PALZA CORVACHO N°4160.
PROPIETARIO (A) : TIERRA MAR Y NORTE SOCIEDAD POR ACCIONES.
R.U.T. : 76.072.242-7
REPRESENTANTE LEGAL : SUSANA CABEZAS HERRERA.
R.U.T. : 9.639.105-6

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.446 DE FECHA 25/02/2016

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 21.471.765

SE RECIBE CONFORME LA: MODIFICACION DE PERMISO

DE: 794,84 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

Se recibe el Permiso de Edificación N° 17.446 de fecha 25/02/2016, el cual aprobó la Modificación de Permiso N° 17.172 de fecha 20/04/2015 sin aumento de superficie, destinada a Vivienda, en propiedad ubicada en Humberto Palza Corvacho N° 4160, Parcela N° 6, Valle de Azapa, Rol 3414-13.

Se reciben las alteraciones correspondientes a:

- obras de demolición y nueva caja de escalera, retiro de instalaciones e tabiques, construcción de muros nuevos, instalación de extractores, retiro e instalación de ventanas, aseo y retiro de escombros.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- **Casa Patronal (369,05 m2):** 1°Piso: terraza, estar-comedor, hall, cocina 2, cocina 1, comedor diario, baño 1, 2 y 3, dormitorio 1, pasillo; 2°Piso (56,11 m2): hall, sala de estudio y baño 4.
- **Casa Servicio (171,42 m2):** sala de estudio, estar 1, cocina 1-comedor diario, baño 1 y 2, dormitorio 1,2 y principal, comedor, cocina 2 y estar 2.
- **Bodegas (177,01 m2):** 4 recintos de bodega, cocina-comedor, sala loggia-planchado, pasillo, 2 baños.
- **Camarines (21,25 m2):** sauna y 2 baños.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de 794,84 m2, destinados a Vivienda, en un terreno de 4.500 m2

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Richard Araneda Vargas RUT 10.944.948-2.

Constructor : Sr. Richard Araneda Vargas RUT 10.944.948-2.

Nota:

- ✓ Presenta resolución sanitaria N° 1510 de fecha 10/12/2015 de la SEREMI de Salud Región Arica y Parinacota, que certifica las Instalaciones de Alcantarillado particular.
- ✓ Presenta resolución sanitaria N° 28 de fecha 12/11/2016 de la SEREMI de Salud Región Arica y Parinacota, que certifica las Instalaciones domiciliarias de agua potable y Alcantarillado particular.
- ✓ Presenta resolución sanitaria N° 65 de fecha 22/01/2016 de la SEREMI de Salud Región Arica y Parinacota, que aprueba el "local de elaboración de alimentos con consumo".
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Certificado de Pavimentos estado de aceras, soleras y bajada de vehículos N° 036 de fecha 11/02/2016, suscrita por SERVIU.
- Informe de Gestión y control de calidad N° 151, de fecha 26/02/2016, suscrita por el arquitecto Sr. Richard Araneda Vargas.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° Folio 1347968 de fecha 19/02/2016, suscrita por S.E.C. (instalador Sr. Javier Duarte Aviles, Rut: 16.772.373-k)

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4500466 DEL 26/02/2016 POR \$ 22.478.-

ARICA, 23 MAR 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/cfv.